

# EL COMERCIO.

Miércoles 21 de Junio de 1878.

Num. 11,831.

## ADVERTENCIAL

Los señores suscriptores de fuera de Cádiz cuyo abono termina el último del corriente mes y quieren continuar siéndolo, se servirán renovarle oportunamente para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

CÁDIZ 21 DE JUNIO.

El Sr. Coello clamaba el otro día en el Senado contra el escándalo que da esta nación a la que tantas veces hemos llamado eminentemente católica, oyendo como todo el mundo oye con asombro especie de indiferencia las blasfemias que se dicen a cada instante en los caminos de hierro, en los cafés y en las plazas públicas, con un descaro, con un cinismo de que tal vez, y aun sin tal vez, no se da ejemplo en ningún país civilizado y culto.

Si la cultura de un pueblo se ha de medir por los grados más ó menos ostensibles de su educación en el orden moral, preciso es confesar, por doloroso que esto sea, que el nuestro se halla muy atrasado, toda vez que el hábito falso a que nos referimos, ni siquiera revela, en la mayor parte de los casos, perversidad del corazón ó de la inteligencia, sino fiebre institutiva en las costumbres y una ignorancia lamentable hasta de los más vulgares deberes que imponen la moral y la fe, ignorancia que esplica también otros hechos anómalos y moralmente incomprendibles, como el de ver a los criminales más empedernidos, a los ladrones y saqueadores de caminos, llevar en el pecho un escapulario de la Virgen como testimonio de su fe.

El Pabellón Nacional toma por tema de uno de sus artículos las palabras del Sr. Coello, y llama la atención de la autoridad y de las familias hacia el desarollo que va teniendo en Madrid y en muchas poblaciones importantes, ese lenguaje soez que se escucha sin cesar en los puntos más céntricos y que principia con la provocación y acaba con la blasfemia.

En efecto, dice nuestro apreciable colega de la capital, en las plazas públicas, en los caminos de hierro, en los cafés, en las reuniones donde se aglomera por costumbre cierta clase de público; en esos bailes al aire libre, que el espíritu especiador y mercantil ha creado para satisfacer las necesidades de esa tiranía que busca en sus cuantas horas de distracción, como la recompensa de largos días de trabajo; en las tabernas, y lo que es más dotoroso y más inesperado, en la misma puerta, en la puerta de los establecimientos de enseñanza, no se oye sino la blasfemia bajo las formas más horribles; la blasfemia bajo la expresión más grosera; la blasfemia, bajo el lenguaje más escandaloso.

Y no es menester concurrir a los centros que acabamos de nombrar. En cualquier parte se escucha la blasfemia; ofendiendo abiertamente al sentimiento religioso del pueblo español.

Pero lo que causa una penosa impresión, lo que más repugna, lo que más duele, es escuchar de la boca de los niños que reciben, ó deben recibir, una educación religiosa en muchos establecimientos de primera enseñanza, frases corrompidas, faltas de respeto a todo lo sagrado y sobre todo blasfemias escandalosas, que dan la idea más triste que puede concebirse de la procáz desenvoltura de los expresados jóvenes.

Y cuando sucede esto? Cuando se trata de hacer que las sociedades sean perfectas por medio de los adelantos morales, cuando se quiere ilustrar al país por la influencia de eso que muchos han dado en llamar conciencias modernas, cuando se viene debatiendo en el perío-

dico, en el libro, en los discursos, en la tribuna y hasta en el Estado, el mejoramiento de la educación social.

¿Cuando sucede esto? Cuando la municipalidad de Madrid consigue en el cípulo V del presupuesto de 1876 al 77, la respectiva es una importunitaria suma de 2.155.071 reales, para el sostenimiento de las escuelas municipales.

Si la juventud es la esperanza de la patria, como lo dice un escritor insigniante, un precedente puede deducirse de la que hoy reciben las nociones primeras de la enseñanza y del estudio."

Esto que dice *El Pabellón* refiriéndose a la capital del Reino, es perfectamente aplicable a muchas otras poblaciones, a Cádiz por ejemplo, donde suele ocurrir también el escándalo que se denuncia, donde se oyen palabras soeces, imprecaciones horribles, blasfemias espantosas, que a fuerza de repetirse, sin conciencia las mas veces de la gravedad que encierra este lenguaje procáz, van creando insensiblemente hábitos anticristianos, hábitos que disponen el ánimo de los blasfémicos para lanzarse en momentos dados a todo género de criminales aventuras.

Creemos, como *El Pabellón*, que no es este un asunto de segundo orden, sino de altísimo interés moral y que no debe de modo alguno consentirse ni tolerarse la propagación de un mal que deshonra a nuestro país y hace que los extranjeros que o visitan formen una triste idea de su religiosidad y cultura.

Al gobierno le corresponde tomar la iniciativa para corregir severa y energicamente ese escándalo.

*El Imparcial*, periódico de resuelta oposición, habla así sobre el arreglo con los acreedores ingleses:

"Este arreglo es de gran importancia. Desde luego es de suponer que será aprobado por las Cortes, pues es realmente ventajoso. Rebaja el número de años que el ministro había propuesto para el pago de solo 1/3 ó solo el 1 por 100, y empieza ya al sexto año aumentando el interés hasta el 1 1/4 por 100; pero al mismo tiempo acepta para el primer año el pago de 1/2 por 100; es decir de solo un semestre, pasando el otro a ser convertido en el papel a la par con interés de 2 por 100, como el ministro propone y mejora la amortización de los capones vencidos, amortización que empieza con 24 millones de reales en el primero de los quince años, y termina con 62 1/2 millones (62.4) en el año 15.º y último del período de amortización.

Es, pues, una transacción lo que se ha hecho, pero en términos que creemos aceptables, y cuyo compromiso puede aceptar el Tesoro con la seguridad de poderlo cumplir."

Las noticias que han circulado respecto de la aptitud en que parece colocarse la comisión que representa a los rentistas españoles, inspiran luego al colega las reflexiones siguientes:

"Los comités de tenedores de deuda interior residentes en Madrid, no parecen que se adhieren al arreglo convenido con los de deuda exterior, según nuestras noticias, y según dicen también anoche algunos colegas; de modo que va a darse el caso de que tenedores extranjeros, y de una clase de deuda cuyo capital importa 6.000 millones más que el de la interior, tienen más en cuenta la situación de la hacienda española que los mismos tenedores españoles.

Y al decir tenedores españoles no queremos significar que la deuda interior solo existe en poder de tenedores españoles. La mayor parte de la deuda interior existe en poder de tenedores holandeses, ingleses, franceses y belgas.

Tal es hoy el estado del arreglo de la deuda, y el convenio con los tenedores de deuda exterior es realmente satisfactorio."

Por su parte, *La Epoca* dice:

"No queremos hacernos cargo de los rumores absurdos que circulan con motivo del arreglo aprobado en Londres, esperando que se devanearen por sí mismos ante la evidencia de los hechos. Nada hay que ocultar absolutamente, ni existe ningún pacto secreto que altere en lo más mínimo las bases conocidas. Si lo que no es de creer, esos rumores toman cuerpo, sería preciso buscar su origen, y no quedarián muy bien parados ante la opinión los que con tanta insistencia como falta de patriotismo, se esfuerzan en propagarlos."

Dice un periódico, más aficionado a cosas útiles que a especulaciones políticas, que el aumento de tres millones de pesetas en el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, demuestra la necesidad que el comercio de nuestra nación tiene de vías de comunicación. A pesar de lo cual el gobierno se empeña en matar la iniciativa individual, que en este caso, aparte de otras ventajas, tiene a su favor el venir a remediar un mal que hasta hoy no ha podido atender el Estado, no sabemos si por falta de elementos, ó por posible negligencia de los gobernantes. Tenemos el consuelo de que no hay mal que cien años dure."

No sabemos de qué manera se compone el gobierno para matar la iniciativa individual, ni qué esfuerzos hace la iniciativa individual para que no sean secundados por el gobierno.

Nosotros aplaudimos sinceramente el acuerdo de las Cortes, pero como dice un colega de Madrid, creemos que poco se adelantará con la súma votada, aun siendo relativamente considerable.

Después del abandono de tantos años, el estado de las carreteras es tal, que, sin pensar en ninguna nueva, que atienda solo a la reparación de las existentes, se necesitaría una cantidad que acaso llegaría a noventa millones para reparar los estragos causados por el tiempo y por el abandono. Si los doce millones votados para este año se emplean en obras nuevas, el deterioro de las antiguas continuará, y para el año próximo no serán noventa, sino ciento veinte los millones necesarios para reparar las carreteras.

La cuestión es grave y merece la solicitud de los poderes públicos.

Formando *El Diario Español* una estadística sobre los senadores que tomaron parte en la votación del art. 11 del proyecto constitucional, dice:

"De los senadores que han jurado y que ascienden a 189, no votaron ayer el art. 11 por hallarse ausentes de Madrid, los señores siguientes:

Azúcaray, Gutiérrez, marqués de Linares, Pino, Zayas de la Vega, Dardo, Primo de Rivera (D. Miguel), Torán, Igual y Cano, marqués de Oria, Riester, Ruiz Vila, marqués de Inicio y Serrano. Total, 15.

Por hallarse enfermo no votó tampoco el Sr. Castro (D. Alejandro).

Se abstuvieron de votar, encontrándose en Madrid, los Sres. Santa Cruz (D. Juan Domingo), marqués de San Isidro, López Dóriga, Osorio y Orense, Palacios, Estruch y Ferrer, Goicoerete, duque de Alba, marqués de Campo, Ferrer y Vidal, Mac Mahon, marqués de Cáceres, Echevarría, conde de Tejada de Valdés, Paz, Rodríguez, Soria y Heredia. Total, 18.

Se han adherido al voto de la minoría los Sres. Beranger y Masanet y Ochando. De modo que añadiendo a estas sumas la de los 193 a que ascienden los senadores que votaron, da el total de los 189 individuos de la Cámara.

que han juntado su carga."

Los grandes de España que han votado la base 11 son los señores duques de Abrantes, Santona, Medina Sidonia, Tetuan, Rivas y Baile, marqueses de la Habana, Sierra-Bullones, Bedmar y Torrecilla, condes de Balazote, Pino-Hermoso, Serrallo y señor de Rubianes. Total, 14.

Los que votaron en contra fueron los marqueses de Santa Cruz, Novaliches, Alba y M. M. Alfonso, condes de Puñorrostro y Casa Galindo, y el duque de Fernan-Núñez. Total, 7.

Hay que observar que éste último ha votado en contra por no ser el articulo, a su juicio, bastante liberal.

Allá van dos párrafos que prueban, en nuestro sentir, la inconveniencia de mezclar demasiado los asuntos de la religión en las luchas de la política.

Dice *El Español* a *El Imparcial*:

"Tienen gracia esos alardes de catolicismo del periódico *El Imparcial* de España; del que ha insultado y calumniado a la gran Compañía de Jesús; del que ha atacado a los Papas con falsedades como la de la Bula de *Componenda*, y del que, por último, profesa y defiende todos, absolutamente todos los principios condenados por la Santa Sede.

Sí, ya sabemos o que era la fe religiosa de los padres de *El Imparcial*, la fe que les hacia degollar a los frailes, calumniarlos y apoderarse de sus bienes, por supuesto protestando siempre de su amor a la Iglesia; la fe que les llevaba a convertir los templos en cuartelos ó a arrojar a las monjas para establecer en sus conventos teatros públicos ó salones de baile.

Por fortuna, *El Imparcial* no engaña a nadie con artículos como el de hoy, que tiene la ventaja de no contentar a nadie; porque los católicos saben ya el aboleño y la historia del colegio, y los que no lo son, les importa muy poco el que *El Imparcial* respete ó no respete al jefe de la Iglesia universal que reside en Roma."

Y dice *El Imparcial* a *El Español*:

"Respecto a la fe que atribuye a nuestros padres, debemos advertir que no poseemos ni un solo palmo de tierra que haya pertenecido a la Iglesia, lo que no podrán decir seguramente los amigos del colegio religioso. Nuestra fe no le parecerá bien a *El Español*; nos basta con que esté conforme con Aquel que echó de templo a los mercaderes que en sus granjerías profanaban la casa de Dios."

Con motivo de la noticia dada por un periódico, de que el general Moriones iba a ser elegido diputado por Tudela, dice el *Diario de San Sebastián* del 16:

"Ya que se trata de este asunto, tenemos un placer en consignar que días anteriores las elecciones generales se ofreció al bizarro general, por electores influyentes del distrito de Tudela, una de las senadurías por esta provincia, que el marqués de Oroquieta, militar antes que político, se negó a aceptar, manifestando que hasta que terminara la guerra civil no podía ni debía aceptar otro cargo alguno."

Del *Diario de Barcelona* del 16, edición de la tarde, copiamos lo que sigue:

"Esta mañana continuaban engatilladas las fachadas de la casa consistorial y del palacio de la diputación provincial, con motivo de trigésimo aniversario de la elección de Pío IX a Pontificado, y esta noche se iluminaron ambas fachadas.

La función que se ha celebrado esta mañana en la catedral basílica ha sido solemne, habiendo asistido a ella además del Excmo. Elmo. Sr. Obispo de la diócesis, y en la celebración participó

cal en el *Te-Déum*, el Excmo. Sr. Capitán general D. Arsenio Martínez de Camps y el Excmo. Ayuntamiento en corporación presidido por el Excmo. Sr. Don Casto Ibañez de Aldecoa, Gobernador de la provincia, que ocupaban los asientos de costumbre en el presbiterio.

De la mayor parte de las provincias de España escriben haberse conmemorado con igual solemnidad el trigésimo aniversario de la elevación al sólio pontificio de Su Santidad Pío IX.

Con motivo de la actitud violenta y de encono personal que ha tomado la prensa de Murcia, el señor gobernador civil se ha visto obligado a publicar en el *Boletín Oficial* de la provincia un encérgico escrito, que termina del siguiente modo:

Yo espero que en lo sucesivo no volverán a reproducirse escenas como las que ha presenciado Murcia en estos últimos días; bajo la inteligencia de que no habiendo bastado mi consejo para evitarlas, me hallo decidido para conseguirlo a usar de cuantos medios gubernativos estén dentro de mis atribuciones, contando además con la firme y eficaz acción de los tribunales de justicia, a los que remitiré, sin contemplación de ningún género, a todo el que, ya por medio de la prensa, ya por los dichos procedimientos de escándalo, que toda Murcia condeus, atente contra el nombre, opinión, fama y personalidad de cualquiera de mis administrados y contra el orden público, que estoy decidido a sostener a todo trance.

Murcia 11 de Junio de 1876.—Agustín Saúlido.

Han pasado los desórdenes a que son motivo de las elecciones se han entregado los liberales belgas en la mayor parte de las poblaciones de Bélgica, sin que, por fortuna, hayan tenido las proporciones que parecían temerse. El despecho causado por la derrota en los comicios, se ha traducido en brotales demostraciones y gritos desaforados de «Abajo el ministerio», rompiendo los cristales de todos los establecimientos católicos e imprentas de los periódicos religiosos.

Unas cuantas cargas de la guardia civil a caballo pusiieron término a tan inusuales demostraciones. Era el mejor procedimiento contra los que así comprenden las ventajas de las instituciones liberales, y que en Bélgica como en todas partes convierten la libertad en tiranía insopportable.

#### DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE MARINA.

S. M. el R. y (q. D. g.) se ha servido disponer que el capitán de ejército alférez de navio de la armada D. Nicolás María Allende Salazar y Muñoz agregue a la comandancia de Marina de Cádiz, pase con igual destino a la de San Sebastián.

Id. id. se ha dignado declarar guardias marinas de primera clase con la antigüedad de 30 de Abril último, a los de segunda D. Miguel Pérez y Moreno, D. José Castellá y González, D. Mariano Pérez y Moreno y D. José Sánchez y Corvado.

Id. id. ha tenido a bien conceder cuatro meses de licencia por enfermo al comisario de Marina D. Elias Vázquez y Segade.

Id. id. igual tiempo para tomar las aguas de Chietana y Miramolejo, al comisario de navio de primera clase D. Salvador Martínez y Trajillo.

Siguió noticia el encargado de negocios interino de España en China, desde el primero de Abril último quedó habilitado el puerto de Kiung-Tcheo en la Isla de Hainan para la importación y exportación de todo género de mercancías y transacción de toda operación comercial.

#### CAPITANÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido pasaportado para el departamento de Cartagena con objeto de incorporarse al primer batallón del tercer regimiento de infantería de Marina, el teniente coronel de ejército, comandante del arma D. Juan Gay y González.

Se ha expedido pasaporte al teniente de navio de primera clase D. Juan Montijo y Salcedo con objeto de visitar la Exposición de Filadelfia.

Id. id. para igualmente con objeto de

encargarse de la ayudantía de Marina de aquel distrito, el teniente de navio de segunda clase graduado D. Manuel Súñico y Tejada.

Se ha presentado en el Departamento procedente de la licencia que disfrutaba, el teniente de navio de segunda clase D. Fernando Barreto y González, embarcando en la fragata *Concepción*.

Id. id. del departamento de Ferrol, el alférez de navio D. Sebastián Alejandro Peñasco y Bueno.

Id. id. el comandante de ejército, teniente de artillería de la Armada don Eduardo Martínez y Huber.

Ha sido pasaportado para el Departamento de Ferrol por haber sido destinado a él, el teniente de infantería de Marina D. Antonio Argudín y Bolívar.

Id. id. para Cartagena con objeto de disfrutar dos meses de real licencia, el primer médico de Sanidad de la Armada D. José Fernández Llamasares.

Id. id. para Ferrol con objeto de embarcar en la fragata *Asturias*, escuela naval flotante, el aspirante de Marina D. Eduardo Garrido.

Id. id. para Santiago (Galicia), con objeto de disfrutar dos meses de real licencia, el primer médico de Sanidad de la Armada Dr. D. Joaquín Fernández de la Rezuela y Mier y Teran.

Id. id. para el apostadero de la Habana con objeto de encargarse del mando del cañonero *Marinero*, el teniente de navio de primera clase D. Enrique Albacete y Fuster.

#### Correo de noche.

MADRID 19.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Ultramar.* — Real decreto jubilando a D. Eugenio López Bustamante, presidente de sala cesante de la audiencia de Puerto Rico.

*Fomento.* — Real orden otorgando a D. Manuel Pastor y Landero la concesión de la parte que afecta al dominio público de un ferro-carril, que pertenece del cortijo denominado de S. Antonio en la provincia de Sevilla, termine en aquella capital.

En todas las estaciones hasta Talavera han sido recibidos con gran entusiasmo, músicas y arcos de triunfo S. M. el Rey y S. A. R. la princesa de Asturias, acompañados de los señores patriarcas de las Indias, conde de Sepúlveda, duque de Sesio, marqués de San Gregorio, Najera, Eriduayen, numerosa comitiva y un piquete de alabarderos.

En la sesión del Senado de hoy se ha dado lectura al título tercero del proyecto constitucional, con las reformas introducidas en el mismo.

— Se cree que hasta el Jueves próximo no podrá salir de casa el Sr. Salaverry, cuyo estado de salud había mejorado mucho esta mañana.

— El día que el ministro de Hacienda asista al Congreso, se reunirá la subcomisión de ingresos.

— Podemos asegurar de la manera más terminante, que la cuestión del 2 por 100 de recargo sobre la contribución territorial será resuelta favorablemente por el ministro, de acuerdo con la comisión.

— Parece que el general Quesada no saldrá para su destino hasta después de votado en el Senado el proyecto de abolición de fueros.

— Dice un periódico que si se aprueban los proyectos del señor ministro de Marina, serán exceptuados del servicio por edad dos vice-almirantes y dos contra-almirantes, toda vez que se fija en 72 años la exención para los primeros y en 68 para los últimos.

— Ayer ha celebrado una importante reunión la junta superior consultiva de la armada, desde las nueve hasta cerca de la una de la tarde.

— Anuncia un periódico de Barcelona que doña Margarita continuará en Pau, donde dice que se encuentra hasta que salga de su estado interesante.

Washington, 18.—El partido republicano ha ofrecido la candidatura presidencial al Sr. Foyet, quien la acepta.

Nueva York 18.—El Sr. Fayet es el que tiene mas probabilidad para suceder al general Grant en la presidencia de la república.

París 18.—Los detalles recibidos acerca de los asesinatos de los ministros franceses no están conformes con la versión que corrió en la Boîte y si con los telégramas de Constantinopla recibidos por esta agencia.

El autor de los asesinatos fué un solo hombre, un oficial circasiano, que revolvió un mano penetró en la casa donde se hallaban los ministros contra quienes

disparó, hiriendo a los criados al intentar abrirse paso para huir.

Telégramas de París dicen que el dia 17 fueron fusilados en Constantinopla 20 soldados como complicados en la conspiración contra el nuevo sultán.

#### Últimas noticias.

Madrid 19 de Junio.

En el Senado ha comenzado a discutirse la cuestión de fueros: Sanchez Silva defiende su voto particular, sosteniendo que los vascongados carecen de los derechos que se alegan en su favor. Hoy se votará.

Salaverry continúa enfermo.

Cambios: París, 5'05.—Londres, 48'25.

— 3 p. 3. 13'55.—Bonos, 57'50.

FABRA.

Madrid 20 de Junio a las 6 y 15 de la tarde.

En el Senado continúa la discusión sobre los fueros. Se votará hoy.

Salaverry mejor.

En el Congreso muchas preguntas de interés particular.

Cambios: París, 5'05.—Londres, 48'25.

— 3 p. 3. 13'52 1/2.—Bonos, 58'50.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 19 de Junio a las 6 de la tarde.

En el Congreso se ha aprobado el dictámen de la comisión del ferro-carril de Cáceres a Portugal.

Cambios.—Interior, 13'55 Exterior, 12'50. París, 5'05. Londres, 48'25. Bonos, 58'25.

#### DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 20 DE JUNIO.

3 p. 3 consolid., 13'55 y 52 1/2.

3 p. 3 exterior, 13'85 y 75.

#### Gacetillas.

El Ilmo. Sr. Obispo ha dirigido una exposición a S. M. el Rey, reclamando contra una real orden por la cual se dispone que los Prelados con sus cabildos nombrarán los administradores de sus respectivas diócesis, pero que éstos no podrán ejercer sus cargos hasta que sean aprobados sus nombramientos por S. M. y presten la correspondiente fianza. El Sr. Obispo considera estas condiciones depresivas para la Iglesia, en tanto envuelven la idea de que los fondos que constituyen su patrimonio no se administran con cabal y perfecta independencia por el clero. Pide, pues, la revocación de la real orden.

Hoy 21, trigésimo aniversario de la coronación de Nuestro Santísimo Padre el esclarecido Pío IX, se celebrará en la iglesia parroquial Castrense de esta ciudad, a las once de la mañana, una solemne función religiosa en acción de gracias al Todo Poderoso, por la prolongación casi milagrosa de los días de tan venerable Pontífice. Terminada la misa se cantará el *Te Deum*, por el clero de la misma.

El *Avisador Marítimo* paga anoche, en muy sencillas líneas, un tributo de aprecio y de respeto a la memoria del Sr. D. Rafael Gómez de Mier, que tan buen nombre tenía en la clase mercantil y cuyo fallecimiento se ha anunciado estos días en nuestras columnas.

En la noche de antes de ayer han sido arrancadas del circuito formado al rededor de la fuente situada en las Delicias, frente a los palacios de artillería, nueve plantas, entre ellas tres pequeños laureles de la India, árbol cuya reproducción cuesta mucho trabajo a la Comisión municipal de jardines. Sabemos que se ha castigado al guarda nocturno del paseo pero serán estériles los sacrificios del Ayuntamiento si pierde la vigilancia de sus empleados, si nuestro pueblo no se acostumbra a respresar mejoras que tanto contribuyen a la higiene y a mantener y aumentar el ornato público.

Por falta de espacio aplazamos para mañana la publicación de extracto de la sesión celebrada ayer por la Asamblea provincial.

Como ya dijimos se encuentran en esta ciudad varios de los artistas que forman parte de la compañía de ópera italiana que ha de actuar en el teatro Principal. Los demás llegarán de un dia a otro y la empresa anuncia que cuanto antes publicará la lista completa con las condiciones del abono. Sabemos que hasta de Madrid se han pedido localidades de abono.

Al Gran Teatro viene la Compañía dramática que dirige el distinguido primer actor señor Caamaño y de la que forma parte el Sr. Albarán. Se abre un abono por treinta representaciones.

Damos las gracias a la Junta directiva de la

sociedad protectora de animales y platas por los ejemplares que nos ha remitido del acta de su última sesión pública y de una memoria contra las corridas de toros.

En el teatro del Puerto de Santa María ha sido muy aplaudido el distinguido actor D. Pedro Delgado con su compañía.

Con motivo de las corridas de toros que han de tener lugar en Jerez el dia 21 y en el Puerto de Santa María el 25 del actual, habrá en esos días trenes extraordinarios en esta forma:

El 24 saldrá de Cádiz a las 12 del dia para llegar a Jerez a las 1 y 53, y de Jerez a las 8 y 4 de la noche para llegar a Cádiz a las 9 y 53. Precios de ida y vuelta 21 rs. 60 cént. en 1<sup>a</sup> clase, 16'20 en 2<sup>a</sup> y 10'80 en 3<sup>a</sup>.

El 25 saldrá de Cádiz a las 1 y 30 de la tarde para llegar a Puerto a las 2 y 47, y del Puerto a las 8 y 36 de la noche para llegar a Cádiz a las 9 y 53. Precios de ida y vuelta 14 rs. en 1<sup>a</sup> clase, 10'80 en 2<sup>a</sup> y 7'60 en 3<sup>a</sup>.

El famoso criminal *Nochila*, preso en la cárcel de esta ciudad, ha sido condenado por la Audiencia a cadena perpetua.

Dice *El Guadalete* de Jerez de ayer: «Con la mayor pompa y solemnidad celebró la Asociación de católicos, el Domingo útimo en la iglesia de Santo Domingo, una función para conmemorar el XXX aniversario de la exaltación al trono Pontificio de Su Santidad el Papa Pío IX. El espacioso templo estaba santamente adornado, y miles de luces brillaban en él.

El Sr. Magistrado de la Colegiata D. Benigno Bugeda, pronunció un elocuente discurso, en el que trazó a grandes rasgos a historia del Pontificado de Pío IX, conmoviendo vivamente mas de una vez al inmenso y escogido concurso que a eseuchaba.

También contribuyó a dar mayor solemnidad al acto religioso la excelente orquesta de la Sociedad filarmónica, que tocó la gran misa del maestro Mercadante.

También en San Fernando se ha celebrado solemnemente con función religiosa, colgaduras y iluminación general el trigésimo aniversario de la elevación al trono Pontificio de Nuestro Santísimo Padre Pío IX. La asociación de Católicos de aquella ciudad ha contribuido mucho al esplendor de estas fiestas, siendo de notar que sus individuos comulgaron en corporación el mismo dia en que tuvieron lugar, dando así un público testimonio de que en medio del descontento de la época tieca suficiente va or para manifestar su amor, obediencia y adhesión al Vicario de Jesucristo en la tierra.

En el tren-correo del Domingo llegó a Jerez el señor coronel D. Tomás Bautista, comandante militar de aquella ciudad. Varias de los numerosos amigos que allí cuentan y otras personas acudieron a la estación a recibirle, y hubiera ido mayor número a haberse sabido su llegada con mas tiempo.

Hechos sabido, y lo anunciamos con verdadera complacencia, que el Ayuntamiento de Rota, atendiendo solicitamente al intereses del pueblo que representa, ha acordado subvencionar con la cantidad de veinte y cinco mil duros á la empresa del ferro-carril del Puerto a Sanlúcar por la costa.

Dice que en la próxima feria de San Roque habrá dos corridas de toros, siendo una de ellas de la acreditada ganadería de Varela.

Ha sido nombrado vice-cónsul del imperio del Brasil en Algeciras, el que lo es de Italia don Andrés Argente.

También ha llegado el nombrado recientemente de Francia, Mr. Edouard Neuville.

Dice *La Prensa* que el Sr. Comandante general del Apostadero de la Habana ha nombrado al ilustrado teniente de navio D. Luis Chupatino, para que pase á la Exposición de Filadelfia en representación del cuerpo á que pertenece.

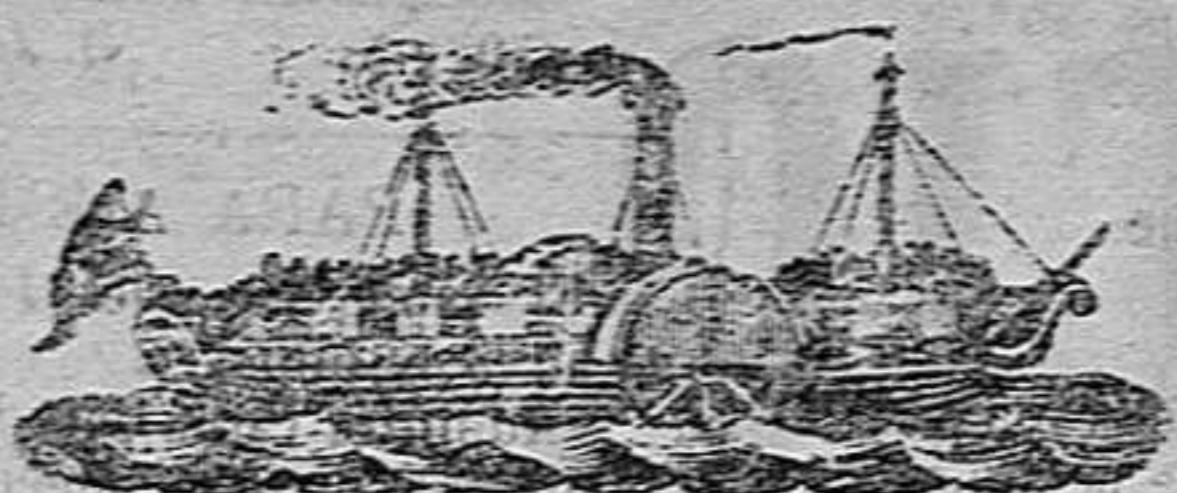
El mismo honor ha obtenido el teniente coronel D. Rafael Cerero, que ha tiempo se contrataba en la Habana.

De Madrid se ha recibido la noticia de que gravemente enfermo el Sr. D. Hilario Esteban. Vivamente deseamos al ilustre compositor un pronto restablecimiento.

De Tsugaru escriben al *Guardian* de Gibraltar que en la tarde de ayer se recibió en aquella ciudad un despacho del Emperador anuncianado la completa derrota de la kábila de Sayada, cerca de Rabat, cuyo documento fue leído por el gobernador en la gran mezquita, á las cinco y la tarde.

Al salir el gobernador de la mezquita hubo un saludo de 21 cañonazos, y todas las puertas de las tiendas de moros y hebreos se engalanaron con pañuelos de seda.





## Vapores correos de A. Lopez y C. Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De SANTANDER el dia 20 para idem, tocando en Coruña.  
De CORUÑA el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz.  
De id. el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz.—A. Lopez y C.

### CONSEJO GRATIS

## LOS ENFERMOS Y CONVALESCENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (evilla).

### Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, lábhos ocalenturados, acidez de estómago y alivio súbito, flatos e indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilitad de los intestinos.

### Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PAR EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

### Un millón de depósitos en los principales comercios de Europa y América

Precios: 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

## Gran Hotel de la Paz,

DE JUAN CAPDEVIEILLE Y C.

### PUERTA DEL SOL, 11 Y 12. MADRID.

Grand Hotel de la Paix.—Great Pease Hotel.

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1º de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de París y Londres.

Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 120 balcones á la calle, ocupa una situación excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernación.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgoña y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux mas famosos. Sala de reunión con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y omnibus especiales para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, a todas las horas del dia.

No faltar de los mozos de coches de las estaciones de los ferrocarriles.

Precios muy arreglados.

EL GRAN HOTEL DE LONDRES. Family Hotel (Puerta del Sol y renal!), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS.

(268)

### INYECCION

AL

## MATICO

DE

GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos

8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames mas tenaces.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

### VENTA A PLAZOS.

## 14 reales semanales.



ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.  
Un año de crédito.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabricante SINGER.

Dirección general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

6 en las Sucursales siguientes:

CADIZ. Columela, 20, esquina á la Verónica.

BARCELONA, P. de Angel Boria 1.

BADAJOZ, San Juan 32.

CORDOBA, Ayuntamiento 9.

GERONA, Plaza de la Constitucion 10.

HUELVA, Concepcion 12.

LISBOA, Praça do Loreto 6 y 7.

MADRID, Carretas 35.

Agujas, á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

MALAGA, Duque de la Victoria 1.

PALMA, Bulería 18.

SEVILLA, O'Donnell 5.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Plaza de Miquelete 4.

ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

### Para los niños.

#### EL SENDERO DE LA VIRTUD.

Leyendas con lindos grabados y lujosa encuadernación, 8 rs.

Lindo libro de utilidad y provechosa enseñanza para los niños.

#### Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

asistencia. Darán razon, calle del Molino, núm. 17, segundo piso.

### CHOCOLATES DE LA COMPANIA ESPAÑOLA Cunill y Compañía DE MADRID.

#### GRAN FABRICA AL VAPOR.

Paseo de Arqueros, 8, barrio de Pozas.

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus exquisitas clases y perfecta elaboración, se espeadan por mayor y menor en

CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta,

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.

A los establecimientos de esta capital, así como también á los espededores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

Nota.—Para la exportación de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se espeadan en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (460)»

### EAU DES FEES SARAH FELIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extranjero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito después del análisis que de este producto se ha hecho. Esta distinción garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distinción preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA  
PERFUMERIA DES FEES DE SARAH FELIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADA DES FEES ET L'EAU DE TOILETTE  
DES FEES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que próximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fees).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FELIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerías y Peluquerías.

### Enfermedad Secreta CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURO POR EL  
VINO DE ZARZAPARRILLA : llagas, escrófulas, granos, empieines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA : gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales Farmacias.

### ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Funciona para hoy. El jnguete en un acto. Abrumé usted la puerta.—La comedia en dos actos. Los pavos reales.—La pieza en un acto. Un tenor modelo.—A las ocho y media en punto.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4º piso, 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboreya.  
Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de  
D. A. Aguirre, Bulevar 11.

### Se alquilan

Sala y dos alcobas amuebladas, sin